



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE BADAJOZ

C/ JACINTA GARCIA HERNANDEZ, 11 A
06011 BADAJOZ
Tlef.: 924 22 07 33
correo electrónico: cograsoba@cograsoba.com

“CRITERIOS DE LA AEAT SOBRE LA RETRIBUCION DE LOS SOCIOS TRABAJADORES”

En colaboración con MC Mutual y la AEAT celebraremos una jornada sobre la Ley 26/2014, de 27 de noviembre y su repercusión en el ámbito de la retribución de los socios trabajadores. En ella analizaremos las siguientes normativas:

- . Artículo 27 de la Ley 26/2014. Rendimientos íntegros de actividades económicas.
- . Resolución de la Subdirección General de Información y Asistencia Tributaria de 10/02/2015.
- . Ley 20/2007, de 11 de Julio, del Estatuto del Trabajador Autónomo.
- . Decreto 2530/1970, de 20 de agosto, por el que se regula el Régimen Especial de la S.S. de los Trabajadores por cuenta propia o autónomos.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

SEDE COLEGIAL
C/Jacinta García Hernández 11A
06011 Badajoz

FECHA: Jueves, 26 de marzo.

HORA: 16:30 h.

PRESENTACION JORNADA:

D. José Manuel Giraldo García
Presidente Colegio Graduados Sociales

PONENTE:

D^a. Emilia Utrilla Arroyo
Jefe de la Unidad de la Inspección de la Administración de Hacienda de Badajoz en Don Benito.

INSCRIPCIONES:

Email:
cograsoba@cograsoba.com

Teléfonos:
924220733/629484794

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

EL 20 DE MARZO DE 2015

